I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000586

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 14 MAYO 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/994/2021; el Ordinario N°800/291/2021 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°500/280/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Informe Social; el Registro Social de Hogares N°42291929; fotocopia de la carta solicitud de rebaja presentada por el interesado; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

Que, los antecedentes sociales del solicitante, amerita conceder el beneficio solicitado.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de Derechos de Obras por concepto de aprobación de la Solicitud de Regularizacion (Permiso y Recepcion definitiva) de la propiedad ubicada en [redacted] Expediente de Obras N°50/20, de don **Juan de Dios Gutierrez Peñailillo,** Cedula de Identidad N°2.326.043-3, en atención al informe Social emitido al efecto.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde (S)

000586

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

MMG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Direccion de Obras Municipales
Página web.